



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

29 DIC. 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N.º ⁶⁰⁸ -2017- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 02 . SAN MARTÍN DE PORRES

Presente. –

Asunto : Brindar facilidades para recojo de información en IIEE para el piloto de la Encuesta Nacional de Directores.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 068 – 2017-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 104 – 2017-MINEDU/VMGI/DREL-OPP-EEM

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de referencia, por medio de los cuales la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar – MINEDU y la Oficina de Planificación y Presupuesto – DRELM; informan que se realizará un operativo de recojo de información de las IIEE durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, con la finalidad de pilotear el instrumento de la Encuesta Nacional de Directores.

En ese sentido, se le solicita brindar las facilidades del caso y permitir el acceso de los aplicadores a las instalaciones de las instituciones educativas, a fin de que puedan realizar la encuesta correspondiente. Se adjunta el listado de IIEE públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 02 en las cuales se realizará el recojo de información y la relación de aplicadores acreditados por el Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

